

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 19 de febrero de 1953, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Franco suizo .....	252,970
Franco belga .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal .....	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

**MINISTERIO DEL EJERCITO****-Junta Liquidadora del Material Automóvil****VENTA PÚBLICA**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio, fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio del Ejército, en uso de las atribuciones que le concede el artículo tercero de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación de material automovilístico para el Ejército, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelos de proposición, que se encuentran expuestos al público en la calle de Granada, número 53 (Almacén Central de Repuestos de la Dirección General de Transportes) y en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres.

**AVISO IMPORTANTE.**—La venta pública tendrá lugar en Burgos el día 10 de marzo de 1953, en el Acuartelamiento del Grupo de Automóviles número 6, sito en la carretera de Vitoria, a las nueve y media horas.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 17 de febrero de 1953.

1.130—O.

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO****Delegación Nacional**

Por el presente se pone en conocimiento de cuantos pueda interesar que el Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de doscientos cuarenta mil kilogramos (240.000) de anticriptogámicos, con destino a la desinfección de semillas para siembra en los Centros de Selección.

Las proposiciones deberán dirigirse en sobre cerrado y lacrado al Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de San Mateo, número 7, Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, de diez a doce de la mañana, a contar de la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de condiciones por los que se ha de regir el presente concurso estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales de este Servicio, calle de San Mateo, número 7, Madrid.

Las proposiciones habrán de sujetarse al modelo que se inserta a continuación.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de febrero de 1953.—El Secretario general, Luis Cuni.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ....., así como de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso referente al suministro de doscientos cuarenta mil kilogramos de anticriptogámicos, con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional del Trigo ..... kilogramos del producto ..... al precio de ..... pesetas el kilogramo, y cuyo suministro se compromete a realizar en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada en su totalidad al Servicio Nacional del Trigo, en las localidades que se indican en el pliego de condiciones.

Asimismo hace la declaración solemne y justifica, por medio de la documentación que acompaña, que es industrial, debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas para poder tomar parte en el concurso, acompañando a la oferta muestras de cada una de las clases de desinfectante a suministrar, así como el recibo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos la fianza exigida en la base cuarta del pliego de condiciones.

Madrid, a ..... de ..... de 1953.  
El suministrador,

(Al pie):

Ilmo. Sr. Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo.

MADRID

346—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****ZARAGOZA****Edicto****Administración de Rentas Públicas**

La Administración de Rentas Públicas de esta provincia, como consecuencia de las bases fijadas por el Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos de esta provincia, en el expediente instruido por falta de presentación de declaraciones y solicitud de concierto de transportes, ha tomado los acuerdos y practicado las liquidaciones que a continuación se citan:

Expedientes números 26 y 134 de 1951, núm. 34 de 1952.—Luis Larrodera Iñiguez. Domicilio: Zaragoza, Venecia, 2.—Importe de la liquidación, 7.500 pesetas.—Multa del tanto de la cuota, 7.500 pesetas.—Total a ingresar, 15.000 pesetas.

Expedientes números 51 de 1950, 62 de 1951 y 24 de 1952.—Angeles Moreno Hernández. Domicilio: Zaragoza, Arnarez, núm. 10.—Importe de la liquidación, 19.494 pesetas.—Multa del tanto de la cuota, 19.494 pesetas.—Total a ingresar, 38.988 pesetas.

Expedientes números 183 de 1949 y 103 de 1950.—Francisco Guardia Giménez.—Domicilio: Caspe.—Importe de la liquidación, 139,49 pesetas.—Multa del tanto de la cuota, 130,49 pesetas.—Total a ingresar, 269,98 pesetas.

Los que por resultar desconocidos en su

**A V I S O**

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de 1.º de enero ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 260, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestre sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 260 pesetas al año, 130 al semestre y 65 al trimestre por cada ejemplar.

**LA ADMINISTRACION**

hasta ahora habitual residencia se les notifica mediante el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO que deben de verificar el ingreso de la cantidad liquidada en areas del Tesoro, en el plazo de quince días, advirtiéndoles que si en el plazo de cinco días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, aceptan la liquidación que antecede y renuncian a interponer cualquier recurso, incluso el contencioso administrativo, les serán condonadas automáticamente las dos terceras partes de la multa impuesta.

Al propio tiempo se les notifica que contra la liquidación pueden interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial, en el plazo de quince días hábiles.

Zaragoza, 7 de febrero de 1953.—El Administrador de Rentas Públicas (Hacible). Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

556—O.

**Intervención**

Habiéndose ordenado por la Superioridad, que todos los depósitos constituidos en esta Caja Sucursal, que se hallen prescritos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929, se verifique la devolución de los mismos, y se ingresen simultáneamente su importe en el Tesoro, y no habiéndose podido adquirir de los imponentes los resguardos que se expidieron a su favor, para la formalización correspondiente, quedan anulados y sus importes adjudicados al Estado, si en el plazo de dos meses, desde la publicación de este anuncio, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

PROVISIONALES EN METALICO PARA SUBASTAS

Fecna de constitución	Números de Entrada	Registro	IMPONENTES	Importe
22 mayo 1897	42	1.895	Hilario Remenetera	730
6 agosto 1897	65	1.913	José Coarasa	62
6 agosto 1897	66	1.914	El mismo	168
6 agosto 1897	67	1.915	El mismo	120
6 agosto 1897	68	1.916	El mismo	130
6 agosto 1897	69	1.917	El mismo	110
6 agosto 1897	70	1.918	El mismo	110
10 agosto 1897	75	1.920	El mismo	170
10 agosto 1897	77	1.922	El mismo	96
10 agosto 1897	78	1.923	El mismo	115
10 agosto 1897	79	1.924	El mismo	63
10 agosto 1897	82	1.927	El mismo	120
10 agosto 1897	83	1.928	Manuel Aneja	130
10 agosto 1897	89	1.934	El mismo	170
10 agosto 1897	90	1.935	El mismo	130
10 agosto 1897	91	1.936	El mismo	110
10 agosto 1897	92	1.937	El mismo	120
10 agosto 1897	94	1.938	El mismo	63
10 agosto 1897	98	1.939	Mariano Val	168
10 agosto 1897	99	1.943	El mismo	63
10 agosto 1897	100	1.944	El mismo	110
12 agosto 1897	1	1.945	Nicolás Navarro	96
12 agosto 1897	112	1.946	Sebastián Vals	117
12 agosto 1897	3	1.947	El mismo	25
12 agosto 1897	4	1.948	Francisco Rodrigo	62
12 agosto 1897	6	1.950	Manuel Abojo	115
12 agosto 1897	7	1.951	Ramón Fustero	62
12 agosto 1897	119	1.953	El mismo	130
12 agosto 1897	121	1.955	El mismo	40
12 agosto 1897	123	1.957	El mismo	25
12 agosto 1897	124	1.958	Juan Antonio Bergés	117
12 agosto 1897	125	1.959	El mismo	62
12 agosto 1897	126	1.960	El mismo	25
12 agosto 1897	127	1.961	El mismo	40
12 agosto 1897	128	1.962	El mismo	96
12 agosto 1897	129	1.963	El mismo	115
12 agosto 1897	130	1.964	Ramón Fustero	130
12 agosto 1897	131	1.965	Mariano Salado	62
12 agosto 1897	132	1.966	El mismo	117
12 agosto 1897	133	1.967	El mismo	115
12 agosto 1897	134	1.968	El mismo	130
12 agosto 1897	135	1.969	El mismo	96
12 agosto 1897	136	1.970	El mismo	40
12 agosto 1897	137	1.971	El mismo	25
12 agosto 1897	138	1.972	Mariano Val	62
12 agosto 1897	139	1.973	El mismo	96
12 agosto 1897	140	1.974	El mismo	117
12 agosto 1897	141	1.975	El mismo	115
12 agosto 1897	245	1.989	Dámásio del Cacho	1.350
18 marzo 1898	622	2.024	Antonio Pérez	97
8 novbre. 1898	241	2.271	Mariano Val	140
8 novbre. 1898	242	2.272	El mismo	190
17 febrero 1899	892	2.348	Mariano Palomo	1.744
12 junio 1899	647	2.393	Agustín Giménez	175
6 julio 1899		2.406	Joaquín González	2.000
21 agosto 1899	130	2.428	Antonio Baro	125
17 octubre 1899	273	2.455	Nicolás Navarro	80
17 octubre 1899	274	2.456	Juan Jiménez	30
17 octubre 1899	275	2.457	Ramón Abadía	30
2 enero 1900	438	2.474	Ramón Fustero	180
10 febrero 1900	546	2.487	Santiago García	710
21 febrero 1900	57	2.495	José Coarasa	80
14 abril 1900	682	2.517	Ramón Fustero	180
7 mayo 1900	739	2.528	Francisco Muñoz	477
28 septbre. 1900	1.036	2.572	Hijos de J. Alfonso	150
28 septbre. 1900	1.037	2.573	Pablo Seral	165
22 novbre 1901	656	1.360	Manuel Abéjar	50
9 enero 1902	3	1.383	Joaquín del Val	160
23 enero 1902	30	1.383 bis	Corneljo Abellanas	800
24 enero 1902	39	1.389	Pablo Seral	230
2 abril 1902	136	1.411	José Ederria	270
3 abril 1902	148	1.419	El mismo	260
1 mayo 1902	219	1.431	José Espués	200
3 julio 1902	311	1.454	Mariano Abetard	33
22 julio 1903	278	1.496	Pablo Palastelo	2
1 agosto 1904	259	1.569	Florentin Estremera	2.750
14 novbre. 1904	346	1.594	Enrique Segola	140
24 enero 1905	128	1.599	Martín Estremera	1.000
1 julio 1905	450	1.612	Ramón Fustero	130
1 julio 1905	252	1.674	Ramón Gracia	2.300
20 julio 1905	617	1.686	Jorge Valero	2.500
20 julio 1905	520	1.689	José Carné	2.500
2 agosto 1905	528	1.693	Angel Bergés	1.500
2 agosto 1905	609	1.717	Ramón Fustero	220
25 novbre 1905	941	1.730	Bernardino García	1.100
11 novbre 1905	940	1.780	Julián Anamenda	2.200

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Compañía Española de Comercio, S. A.  
 Localidad: Madrid.  
 Objeto: Bebida alcohólica refrescante.  
 Capital: 265.000 pesetas.  
 Producción: En botellas de 330 c. c. litros 2.670.000, por 4.005.000 pesetas. En botellas de un litro 330.000 litros, por 1.155.000 pesetas.  
 Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.  
 Madrid, 6 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.  
 1.004—O.

Peticionario: Don Manuel Ledesma Rodríguez.  
 Emplazamiento: Madrid.  
 Objeto: Reparación de automóviles.  
 Capital: 160.000 pesetas.  
 Producción: 50 reparaciones completas al año.  
 Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.  
 Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.  
 Madrid, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe L. López de María.  
 1.046—O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Bas y Cugnero, S. A.»  
 Domicilio: Barcelona.  
 Localidad del emplazamiento: Barcelona.  
 Capital: 430.000 pesetas.  
 Objeto de la petición: Instalar 22 máquinas de coser y cuatro planchas a vapor.  
 Producción: Aumentar de diez mil a quince mil confecciones caballero.  
 Maquinaria: Nacional.  
 Materias primas: Nacionales.  
 Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el improrrogable plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.  
 Barcelona, 24 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
 979—O.

Peticionario: Don Manuel Comella Riera.  
 Localidad del emplazamiento: Barcelona.  
 Capital: 2.000.000 de pesetas.  
 Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de papeles y telas abrasivos con una instalación para utilizar resinas sintéticas como adhesivo.  
 Producción actual: 90.000 metros lineales de papel silex, granate y corindón, ancho 70 centímetros; 36.000 metros de tela esmeril, y 60.000 metros de papel abrasivo impermeable.  
 Producción después de la ampliación: 720.000 metros lineales de papeles y telas abrasivos adheridos con resinas sintéticas.

Maquinaria de importación: Una máquina continua de encolado, secado en tunel, recorrido por rodillos y arastre automático, impermeabilización, grupo electrostático para orientación del grano, etcétera. Una máquina especial aplanadora. Valor de ambas máquinas, 143.462 pesetas.

Materias primas de importación: Anualmente, 10.000 kilogramos de fibra vulcanizada especial, 4.500 kilogramos de papel Kraft especial, 1.500 kilogramos de resinas fenólicas.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.048—O.

Peticionario: «Gasmol, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Moncada.

Capital para la ampliación: 4.030.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de la industria.

Producción: Alcanzar la de 400 toneladas anuales de tetraetilato de plomo antidetonante.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.067—O.

Peticionario: «Productos Químicos de Malgrat, S. A.» (Proquima).

Localidad del emplazamiento: Malgrat.

Capital: 45.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Complementar su fábrica de ácido sulfúrico con la obtención de sulfato de zinc.

Producción anual: 900 toneladas de sulfato de zinc heptahidratado.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.122—O.

Peticionario: «Hilaturas Auxiliares, Sociedad Anónima».

Domicilio: Barcelona.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 600.000 pesetas. Capital con la ampliación: 2.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: En su fábrica de hilados, con una continua de 500 husos y tres selfactinas de 704 husos cada una, suprimir las selfactinas e instalar otras diez continuas y una sección de tejidos con treinta telares de un metro.

Producción actual: 6.000 kilogramos mensuales en dos turnos. Producción después de la ampliación: 22.000 kilogramos de hilados (del número 22 de promedio), a doble turno, y 28.000 metros de empresa

(de 12 kilogramos de 100 metros), en jornada sencilla, mensualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 22 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.128—O.

#### CAMBIO PARCIAL DE PRODUCCIÓN

Peticionario: D. Julián Mateos Marín. Domicilio: Barcelona.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital variación: 45.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricar tubo de plomo y perdigones en sustitución fabricación parcial de otros artículos de plomo.

Producción: Mensualmente, 900 kilogramos de cada uno.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.180—O.

#### IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS

Peticionario: «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valoración de la maquinaria a importar: 1.444.500 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Industria de 27 de junio de 1952.

Maquinaria a importar: Un torno cilíndrico VDF, tipo Wohlenberg E-15, de 785 milímetros de altura y 4.000 milímetros de longitud.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.076—O.

Peticionario: «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valoración de la maquinaria a importar: 1.472.848 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Industria de 27 de junio de 1952.

Maquinaria a importar: Un torno «Oerlikon», tipo DM-5a, de 550 milímetros de altura y 5.000 milímetros de longitud.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de

esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.077—O.

Peticionario: «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Valoración de la maquinaria a importar: 6.688.900 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Industria de 27 de junio de 1952.

Maquinaria a importar: Una Mandrinadora horizontal, modelo BF-22,5, de 225 milímetros de diámetro husillo, 4.000 milímetros de desplazamiento vertical y 10.000 milímetros de desplazamiento montante sobre bancaca.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.078—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: «Azamón, S. A.»  
Domicilio: Paseo de la Castellana, 20. Madrid.

Localidad del emplazamiento: Rubí (Barcelona).

Capital: 49.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación de cierres plásticos y film plástico.

Producción: 100.000 metros cuadrados de film plástico. 240.000 metros de cierres plásticos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.037—O.

Peticionario: Don Francisco Sabat Faura.

Localidad del emplazamiento: San Vicente dels Horts. Cuadrante Sur, núm. 1.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria dedicada a la fabricación de géneros de punto en lana y seda.

Producción: Elaborará prendas exteriores e interiores para señora, con una capacidad de 60.000 metros de tejidos de punto de seda y 3.600 sueters de lana.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 2 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
1.124—O.

SUSTITUCIONES DE MAQUINARIA

Peticionario: «Martí y Mariá». Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Objeto de la petición: Sustituir una máquina de imprimir «Vogtländische», año 1926, por maquinaria moderna.

Producción: Sin variaciones en la capacidad de producción.

Maquinaria procedente de Alemania: Una máquina de imprimir «Ofiset», en color, «Roland Ultra RUXV», automática, para trabajos de buena calidad. Valor, 950.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.074—O.

Peticionario: Establecimientos Lory, Sociedad Anónima Española de Pinturas y Barnices.

Domicilio: Badalona. Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 6.100.000 pesetas. Valor de la importación: 1.979.000 pesetas.

Objeto de la petición: Sustituir seis afinadoras, cuatro molinos de bolas, centrífuga, bombo, por cinco molinos de bolas «Draiswerke», de acero, y dos molinos de bolas «Draiswerke», de esteatita-dur, procedente de Alemania; dos centrífugas tipo, marca «Sem» procedentes de Francia; dos filtros mecánicos «Forrest Strainer», un viscosímetro «Radwood», una cabina para nitrocelulosa y dos estufas Carrier para laboratorio, procedentes de Inglaterra.

Producción: No variará la capacidad de producción de la industria.

Maquinaria: Procedente de importación.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 1.125—O.

ÁVILA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: D. Aniano Martín Yagüe. Emplazamiento: Rasueros.

Objeto: Instalación de un nuevo centro de transformación de 7,5 KVA., en sustitución del actual, y variante de línea de alimentación a 10.000 voltios, para servicio público en Rasueros.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportuno, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Ávila, 15 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez. 69—O.

BADAJOZ

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: D. Cristóbal López Pérez. Lugar de situación de la industria: Los Salinos de Maimona.

Objeto: Ampliar su industria de panadería, mediante la instalación de un horno intermiente de fuego lateral.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez. 1.103—O.

Peticionario: Don Eloy Díaz Jurado. Lugar de situación de la industria: Almenáral.

Objeto: Ampliar su industria de producción y distribución de energía eléctrica, mediante la instalación de un motor a gas-oil de 140 CV., en sustitución de otro a gas-pobre, de 55 CV.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez. 1.105—O.

NUÉVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Carmen Carrascal Montero de Espinosa.

Lugar de situación de la industria: Azuaga.

Objeto: Instalar una industria de cine de verano.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez. 1.102—O.

Peticionario: Industrias Lácteas Extremeñas, S. A.

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Objeto: Instalación de una industria para la obtención de caseína, lactoalbúmina soluble y lactosa.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez. 1.104—O.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Guillermo Sansó Caldenety.

Emplazamiento: Manacor. Capital: 68.000 pesetas.

Objeto: Instalar dos tornos para madera.

Producción: Sin variación. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 1.087—O.

NUÉVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Francisca Vert Servera.

Capital: 300.000 pesetas. Emplazamiento: Manacor.

Objeto: Proyecciones cinematográficas con equipo de proyección doble.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 1.089—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Industrial Mallorquina, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Palma de Mallorca. Capital: 706.500 pesetas.

Objeto: Sustituir un rectó 8 fronturas por 10 Satancarts, de las cuales cuatro para puños y seis para pies. Sustituir una máquina Griega por tres máquinas remallosas.

Producción: Sin variación. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 1.088—O.

BURGOS

NUÉVA INDUSTRIA

Peticionario: «Textiles Martínez Sagredo, S en C.»

Domicilio: Pradoluengo (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar una industria de hilatura de lana, con una producción aproximada de 1.200 (mil doscientos) kilogramos semanales, en dos jornadas de ocho horas.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, número 11) en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 14 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís. 615—O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: «Díaz de Tuesta y Sola, Sociedad Limitada».

Domicilio: Miranda de Ebro (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar un lavador hidro-extractor, marca «Robinson», y sustituir un molino «Daverton», de 500 por 220, por otro, también «Daverton», de 400 por 190, en su fábrica de harinas, sita en Miranda de Ebro, de esta provincia.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales que se consideren afect-

taos presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.  
616—O.

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Ramón Alonso de Miguel.  
Domicilio: Hontoria del Pinar (Burgos).

Objeto de la solicitud: Se trata de instalar un centro de transformación, de 20 KVA., para suministro de fluido y fuerza motriz a la industria de serrena, propiedad del peticionario, instalada en Hontoria del Pinar (Burgos).

Lo que se hace público, a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 12 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.  
617—O.

#### CACERES

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionarios: Don Feliciano Sánchez Sánchez y don Eusebio González Real.

Objeto: Ampliación de su molino actual de piensos en Serradilla, con la instalación de dos pares de piedras para trigo, de 1,30 y 1,20 metros de diámetro.

Producción: Actualmente, 100.000 kilogramos de piensos. Con la ampliación, 120.000 kilogramos de harinas.

Capital: Actualmente, 150.000 pesetas. Con la ampliación, 200.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América, sin número.

Cáceres, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.056—O.

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Aureliano Soletto Narraño.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Higuera.

Capital: 63.000 pesetas.

Producción: 80.000 kilos de pan.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, dentro del plazo máximo de diez días.

Cáceres, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.057—O.

Peticionario: Don Tomás Granado Clemente.

Objeto: Instalación de una panadería mecánica en Ceclavin.

Capital: 50.000 pesetas.

Producción: 75.000 kilos de pan.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, dentro del plazo máximo de diez días.

Cáceres, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.058—O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctrica de Cáceres, Sociedad Anónima.

Objeto: Línea aérea a 13.800 voltios, de 1.000 metros de longitud. Cable subterráneo a 13.800 voltios, y caseta de transformación de 200 KVA, en la plaza del General Mola, de Plasencia, para distribución en baja tensión.

Capital: 220.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales y propietarios de terrenos por donde pase la línea que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.053—O.

Peticionaria: Doña Margarita Silva y Fernández de Córdoba.

Objeto: Ramal de línea de alta tensión a 13.800 voltios, de 500 metros de longitud y centro de transformación de 125 KVA y relación 13.800/220-127 voltios, para electrificación en la finca «El Haza», del término de Malpartida de Plasencia.

Empresa suministradora: Eléctrica de Cáceres, S. A.

Capital: 125.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales y propietarios de terrenos por donde pase la línea, que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.056—O.

#### TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctrica de Cáceres, Sociedad Anónima.

Objeto: Ramal de línea en alta tensión a 3.000 voltios, de 3.568 metros de longitud, que partiendo de la subestación de Plasencia, termine en el centro de elevación de aguas.

Capital: 145.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales y propietarios de terrenos por donde pase la línea, que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Cáceres, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.  
1.054—O.

#### CADIZ

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Salvador Repeto y Ramírez de Arellano.

Emplazamiento: Cádiz.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de industria de tipografía e imprenta con dos máquinas Minerva y otra máquina a pedal.

Capacidad de producción: En la ampliación 1.000.000 de impresos anuales.

Toda la maquinaria y primeras materias a emplear son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escri-

tos que estimen oportunos, en un plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15).

Cádiz, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

1.090—O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad.

Localidad: Puerto de Santa María.

Capital de la instalación: 291.811 pesetas.

Objeto: Instalar una línea aérea de 15 KVA, hasta enlazar con la subestación La Valenciana, y establecimiento de dos casetas de transformación.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15), en un plazo de diez días.

Cádiz, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.  
1.132—O.

#### CASTELLON

##### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Francisco Blasco Serrat.  
Domicilio: Rey Don Jaime, 1.—Benicarló.

Objeto de la instalación: Transporte y transformación de energía eléctrica para el servicio de riego de huertos, sitos en el término municipal de Pefiscola (Castellón).

Cantidades: 30 KVA, a 10.500/220-127 voltios y línea de 210 metros de longitud. Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por ella puedan presentar reclamaciones, por triplicado en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44, en el plazo de diez días.

Castellón, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, P. A., J. Ramos.  
1.010—O.

#### CEUTA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Lloret y Linares, S. L.  
Objeto: Instalación de una fábrica de conservas de pescado.

Producción: 500 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado ejemplar, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en la oficina de esta Delegación de Industria, calle Teniente Pacheco 16.

Ceuta, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Antonio Escrig.  
580—O.

#### CUENCA

##### REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Miguel Pardo Zurilla.

Objeto: Reapertura de una fábrica de lana de madera de chopo y pino, en Cuenca (capital).

Producción: 900 kilogramos en jornada de ocho horas.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten, por duplicado, los escritos de

impugnación, en el plazo de die. días, en esta Delegación de Industria.

Cuenca, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás Esquinas. 581—O.

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Mariano Herraiz Martínez y otros

Objeto: Instalar una derivación a 15.000 voltios y transformador de 15 KVA., para electrificar su fábrica de aceite de alcohujate, tomando energía eléctrica de D. E. C. S. A.

Los que se consideren afectados presentarán los escritos de impugnación en esta Delegación de Industria, en el plazo de diez días

Cuenca, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás Esquinas. 618—O.

#### CORDOBA

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario Excmo. Ayuntamiento de Benamejí.

Objeto: Instalar una línea aérea, trifásica, con caseta de transformación de 50 KVA. y 10.000/220-127 voltios, con energía procedente de la línea a 10.000 voltios de J. Carreira (Benamejí-E. Reales), para abastecimiento de aguas.

Emplazamiento: Término de Benamejí.

No se precisa importación alguna. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso Betelu. 1.133—O.

#### GUIPUZCOA

#### LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSPORTE PARA SERVICIO PÚBLICO

Peticionario: Iberduero, S. A.—San Sebastián.

Objeto: Instalar un tramo de 316 metros en dos alineaciones, de línea de tendido aéreo trifásico simple circuito de cable aluminio-acero, de sección equivalente a la de cobre, de 50 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón vibrado. Su finalidad es desviar la línea Deva-Ondárroa, en Motrico, para hacer su entrada y salida en la subestación de 500 KVA. proyectada en dicha localidad. Corriente alterna trifásica 50 Hz. a 30 KV. Servicio público.

Presupuesto del proyecto: 54.277,14 pesetas.

Sin importaciones. Se hace público en cumplimiento de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 3 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 1.064—O.

#### JAEN

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Julián del Castillo Hermoso.

Localidad: Mancha Real. Objeto de la petición: Electrificación de la finca denominada «Sotogordo», mediante la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 6.000 voltios, con un trazado de 800 metros de longitud, que enganchará en otra particular del peticionario, abastecida por la Compañía Sevillana de Electricidad, finalizando en un transformador de 35 KVA. de capacidad de carga, siendo la relación de tensiones 6.000/220-127 voltios.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada, presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 4).

Jaén, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales. 620—O.

#### LA CORUÑA

#### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: Don Isidro Agrafojo Canejo

Capital: 50.000 pesetas.

Emplazamiento: Noya.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de curtidos.

Producción: 900 kilogramos anuales de suela y becerro.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Ramón de la Sagra, 1. 1.º

La Coruña, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler. 621—O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio de la Iglesia Rey

Capital: 1.692.000 pesetas.

Emplazamiento: La Coruña.

Objeto: Ampliar su industria de taller mecánico, con la instalación de la siguiente maquinaria:

Una fresadora Universal, con motor de 3 HP.; un torno de 2 m. e. p., con motor de 3 HP.; un torno de 1 m. e. p., con motor de 2 HP.; una sierra hasta 18", con motor de 1 HP.; dos hornos para templar y cementar piezas, con motor de 0,50 HP.; un martillo recalador neumático; un soporte con muela-esmeril y motor de 1 HP.; horno basculante para fundir a fuel-oil, de 4 HP.; horno de crisol para fundir con electroventilador, con motor de 1 HP.; horno para forjar a fuel-oil, con motor de 1 HP.; dos taladros eléctricos portátiles, con motor de 1 HP.; máquina con eje flexible para rectificar, con motor de 1 HP.; fresadora simple de ranura, con motor de 1 HP.; una prensa hidráulica hasta 100 toneladas; un cilindro para curvar chapas; una grúa-puente con carro elevador.

Empleará maquinaria nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler. 622—O.

Peticionario: Don Jesús Romero Calvo.

Objeto: Instalar línea de alta tensión a 10.000 voltios, que arrancará de la actual, de su propiedad, que se dirige a Buján y Niveiro, para la electrificación de varios poblados de los Ayuntamientos de Trazo y Tordoya. Se instalarán ocho estaciones transformadoras, y líneas de baja, con relación de transformación 10.000/380-220 voltios, que servirán los siguientes lugares:

Estación de Brea, 5 KVA.—Sirve Sar, Cobas, Ponte Arnosa y Brea.

Estación de Vilacoba, 10 KVA.—Sirve Vilacoba, Casal do Mato y Restandé.

Estación de Monzó, 7,5 KVA.—Sirve Monzó, Lestido, Castiñeira, Outeiro, Pedregueira-Castro, San Martiño, Castro, Tarrío y Pereiras.

Estación de Barral, 5 KVA.—Sirve Barral, Carpio, Quintáns y Rial.

Estación de Gándara, 10 KVA.—Sirve Pobanza, Tarroeira, Saboy, Gándara Malvaces, Castro, Abeleira y Carballeda.

Estación de Gorgullos, 10 KVA.—Sirve Gorgullos, Pintán y Buño.

Estación de Bedobre, 5 KVA.—Sirve Bedobre, Casaldabad, Penelas, Castrillón-Vilar.

Estación de Seiján, 10 KVA.—Sirve Balsa, Pontepedra, Tañé, Seiján, Costa, Areosa, Casais, Vilarchán y Salgueiros.

Estación de Cabanelas, 10 KVA.—Sirve Cerdeiras, Nogueira, Outeiro-Castro, Cabanelas, Frixoy, Abeleira, Pedrouzo y Camposandres.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Ramón de la Sagra, 1, primero

La Coruña, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler. 623—O.

#### LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Forven Sanmartín.

Capital: 250.000 pesetas.

Emplazamiento: La Coruña

Objeto: Legalización de su industria de imprenta.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Ramón de la Sagra, 1, primero

La Coruña, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler. 624—O.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

#### LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Armas Santana.

Emplazamiento: Guía (Gran Canaria). Capital: 149.100 pesetas

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación de su taller de reparaciones mecánicas con la instalación de un horno de fusión de metales y ampliar éste con la instalación de un torno.

Producción: 238 reparaciones de motores y bombas hidráulicas anualmente; antes, 169 reparaciones.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares. 1.153—O.

Peticionario: Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria.

Emplazamiento: Guía (Gran Canaria). Capital: 143.520 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en su taller de reparaciones mecánicas.

Producción: 144 reparaciones de motores, carrocerías y diversas anualmente; antes, 112 reparaciones de motores, carrocerías y diversas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

1.154—O.

Peticionario: Don Daniel Cruz Robaina. Emplazamiento: Gran Tarajal (Fuerteventura).

Capital: 63.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar la instalación de un taller de carpintería mecánica, compuesto de una reguesadora combinada, un motor Diesel de 6 CV, y elementos manuales.

Producción: Producirá anualmente 52 alcobas completas, así como puertas y otros elementos accesorios de la construcción.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

1.155—O.

Peticionario: Don Juan Bautista Tráumunt.

Emplazamiento: Las Palmas de Gran Canaria.

Capital: 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en su industria de biselado y pulimentado de cristales y lunas.

Producción: Anualmente producirá 320 metros cuadrados de cristales y luna biselados, 2.000 metros cuadrados de vidrios pulimentados, 1.000 metros cuadrados de lunas restauradas, 1.500 metros lineales de pulido de cantos de cristales; antes, 265 metros cuadrados de cristales, 265 metros cuadrados de cristales y lunas biseladas y 1.800 metros cuadrados de vidrios pulimentados.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

1.158—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Sixto Fuentes Suárez.

Emplazamiento: Las Palmas de Gran Canaria.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de elaboración de licores y aguardientes en frío.

Producción: 15.000 litros de licores y aguardientes al año.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

1.152—O.

Peticionario: Don Antonio Sánchez Rodríguez.

Emplazamiento: Santa Lucía (Gran Canaria).

Capital: 84.400 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de reparaciones mecánicas.

Producción: La producción anual de esta industria será de 160 reparaciones de vehículos automóviles y bombas hidráulicas.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

1.157—O.

Peticionario: D Miguel Godoy Alamo. Emplazamiento: Las Palmas de Gran Canaria.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de carpintería mecánica, de carpintería de armar para la construcción.

Producción: 1.500 metros cuadrados de carpintería de armar para la construcción por año.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Los industriales que se consideren afectados presentarán sus escritos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

1.159—O.

#### MURCIA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Galán Carrillo. Emplazamiento: Murcia.

Capital: 133.300 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalación de una máquina «Minerva» pequeña, y otros elementos, en la imprenta del Peticionario, para las necesidades de la misma, no indicándose producción por ser ésta muy variable.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 2 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.

1.080—O.

Peticionario: Alcoholes y Grasas de Yecla S. L.

Emplazamiento: Yecla (Murcia).

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un aparato rectificador y destilador, de una producción en veinticuatro horas de trabajo continuo de 14 Hl. de alcohol extraneuro de 96 y 97° como ampliación a su industria de obtención de alcohol, quedando el anterior rectificador como reserva. La producción de la industria se encuentra cifrada en 30.000 litros de alcohol de orujo de 25 a 30° centígrados, 30.000 litros de neutro de 96 a 97° y 60.000 litros de alcohol de vino de 96°. En el expediente presentado por la Sociedad, ésta manifiesta que mantendrá la producción anterior, buscando sólo mejorar de calidad.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 7 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.

1.061—O.

#### INSTALACIÓN CENTRAL TÉRMICA

Peticionario: Don Plácido García Ruiz. Emplazamiento: La Paca, Lorca (Murcia).

Capital: 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una central térmica para suministro en el poblado citado, que se encuentra carente del fluido eléctrico, a base de un gasógeno completo, motor de gas pobre de 25 CV, y alternador de 15 KVA., así como la correspondiente red de distribución.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.

1.059—O.

#### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don José López Lorenz. Emplazamiento: Alhama (Murcia), carretera, kilómetro 308.

Capital: 70.078,69 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de línea eléctrica de alta tensión aérea, trifásica, a 20.000 voltios, de 420 metros de longitud y estación de transformación de 30 KVA y relación de 20.000/220-127 voltios, con destino a usos agrícolas.

La citada línea cruzará el camino nacional número 304, junto al kilómetro 308, hectómetro 9.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.

1.063—O.

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Luis Valcárcel Ruiz. Emplazamiento: Benijáfan (Murcia), «El Sécano».

Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de limpieza, clasificación y envasado de naranja, con una producción de 700 a 800 cajas diarias con destino a la exportación al extranjero.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (plaza de Orcasitas, 1).

Murcia, 10 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Tarragó.

1.062—O.

#### NAVARRA

##### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Tomás Prado Hernández.—Azagra.

Objeto de la ampliación: Fabricación de conservas vegetales, en Azagra.

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: 54.000 kilos al año de conservas vegetales no azucaradas.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente

te reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 23 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

70—O.

Peticionario: Don Jesús Ruiz Maestroarena.—Pamplona.

Objeto de la ampliación: Reparación de vehículos y fabricación de servo-frenos.

Capital: 550.000 pesetas

Producción: 190 servo-frenos de vacío y presión.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 28 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

71—O.

## ORENSE.

### LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Cándida Carriba Polanco.

Emplazamiento: La Vega del Bollo.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Central hidroeléctrica de 4 Kw. y líneas monofásicas de 800 metros a 220 voltios, para servicio de alumbrado a Candeda y Vilaboa.

Producción: 5.000 Kw-h. al año.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Capitán Eloy, 35).

Orense, 7 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Replso.

573—O

## OVIEDO

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Harinas de Pescado «Alfa, S. A.»—Avilés.

Objeto: Adicionar a su fábrica una máquina separadora de sólidos con descarga automática, provista con motor de 3,5 CV. para un rendimiento de 3.000 kilogramos de materia prima por hora, de procedencia extranjera, cuya importación se solicita.

Capital: Aumenta en 178.000 pesetas.

No altera la capacidad de producción de la industria, pues sólo se trata de realizar una mejora en el proceso de fabricación.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masaveú.

1.082—O.

### DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica de Trubia, Sociedad Anónima.—Trubia.

Objeto: Construcción de una línea eléctrica a 2.100 voltios, que parte de su línea Trubia-Perlin con una longitud de 386 metros, y alimenta un transformador de 22 KVA y otro de cinco KVA, para un centro fabril y un grupo de viviendas, respectivamente; y construcción de un centro de transformación de 50 KVA, al pie de la línea Trubia-Perlin para suministro de otra industria.

Coste total de estas instalaciones: pesetas 125.000.

No solicita importación alguna.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días.

Oviedo, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Corés Masaveú.

1.134—O.

## SEGOVIA

### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Excelentísima señora Marquesa de Medina, doña María Josefa de Arropide Izubiarre.

Objeto de la petición: Instalar un ramal a cinco KVA, y transformador 5.000/220-120 para alumbrado de la finca Cobatilla.

Materias nacionales.

Se hace público a los efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Segovia 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Manuel González.

1.065—O.

## SEVILLA

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan de la Rosa Bercerri Pilas.

Objeto: Instalación de nueva sala de proyección cinematográfica en Pilas.

Capacidad total: 732 plazas.

Maquinaria y materiales nacionales.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Sevilla, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe interino, Ramiro Pascual Cros.

1.150—O.

## TARRAGONA

### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jacinto Salvans Lleixa.

Emplazamiento: Roquetas.

Capital de la industria: 100.000 pesetas.

Capital de la ampliación: 20.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de agujas para calzado y guarnicionería con una sección destinada a la elaboración de cinta para sierras circulares.

Producción: La capacidad de producción actual de 2.000 agujas mensuales; la de la ampliación es del orden de 1.250 metros mensuales de sierra cinta.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25 entresuelo.

Tarragona, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

1.116—O.

### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Ventura Cortés.

Objeto de la petición: La apertura de una industria de fabricación de zapatos para señora.

Capital: 50.000 pesetas.

Emplazamiento: Vallís.

Producción: 2.700 pares de zapatos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos

que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo.

Tarragona, 10 de diciembre de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

1.146—O.

## TOLEDO

### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Lorenzo Moreno Villaseñor.

Emplazamiento: Quintanar de la Orden.

Capital: 97.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de turrónes y grajeas.

Capacidad de producción: 150 kilogramos de turrónes en jornada normal.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Taller del Moro, 3.

Toledo, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

1.021—O.

Peticionario: Doña Anastasia Cenamor Guío.

Emplazamiento: Pantoja.

Capital: 39.500 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria, «Molino de piensos».

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Taller del Moro, 3.

Toledo, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

1.022—O.

Peticionario: Don Antonio Carpio Gómez.

Emplazamiento: Alcabón.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar nueva industria, «Molino de piensos».

Capacidad de producción: Superior a 5.000 kilogramos diarios.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Taller del Moro, 3.

Toledo, 11 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.

1.125—O.

## VALENCIA

### AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Arenas Esteve.

Localidad de emplazamiento: Manises.

Capital: 180.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de azulejos con un horno de pasajes.

Capacidad de producción: 400.000 piezas anuales, manifestando no variará con la ampliación.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas

de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 7 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte  
586—O.

Peticionario: Francés y Martínez, Sociedad Limitada.

Capital: 225.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su taller de maquinaria para molinería, sito en Valencia, calle de Lepanto, 27 un torno, una limadora, una sierra de cinta y una regruesadora.

Producción: Se duplicará llegando a las 35 máquinas aparatos al año (planchister, máquinas de cilindros, sasores, etc.).

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
588—O.

Peticionario: Don José Balaguer Ferrer.

Localidad de emplazamiento: Valencia.

Capital: 76.250 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de pasamanería.

Producción actual: Artículos de pasamanería por valor de 250.000 pesetas al año.

Producción de la ampliación: 180 metros diarios de flecos, o galones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 29 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
589—O.

Peticionario: Don Ramón Jimeno Tós.

Localidad de emplazamiento: Manises.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de gres, porcelana y mayólica.

Capacidad de producción: Unas 18.000 piezas al año antes de la ampliación, que quedará aumentada en 4.000 piezas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 2 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
590—O.

Peticionario: Lombard, S. A.

Emplazamiento: Almoines.

Capital: 5.472.300 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de hilados y torcidos de seda con una sección de acabado de hilo de Nylon.

Producción de la ampliación: 40.000 kilogramos de hilo de Nylon al año.

Se solicita importar la maquinaria siguiente:

Dieciséis máquinas para devanar en conos de seis husos cada uno, por valor de 299.000 pesetas.

Una máquina para vaporizar Nylon, con control automático de temperatura, grado de humedad, etc., 42.800 pesetas.

Cuatro máquinas de seis husos para enrollar neylon, 54.000 pesetas.

Una máquina para tintar neylon, pesetas 76.500.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 26 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
592—O.

Peticionario: Don Enrique Monfort Castellá.

Localidad de emplazamiento: Játiva, calle Blanca, 28.

Capital: 461.400 pesetas.

Objeto: Instalar en su fábrica de hielo y cámara de conservación dos compresores de 31.000 y 19.620 frigorías, respectivamente, con sus electromotores.

Producción con la ampliación: 675.000 kilogramos de hielo en barra anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 31 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
593—O.

Peticionario: Don Francisco Martínez Vicenta.

Localidad de emplazamiento: Valencia, calle de Cirilo Amorós, número 78.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Intensificar la producción.

Capacidad de producción: Pasará de 1.300 gatos hidráulicos para automóviles a 5.000 al año, sin aumento de maquinaria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
594—O.

Peticionario: Don José Rafael Martí Vidal.

Emplazamiento: San Lorenzo, 56, Ayelo de Malferit.

Capital: 108.500 pesetas.

Objeto: Instalar un alambique, una caldera de cobre y otros accesorios en su fábrica de aguardientes, compuestos y licores.

Producción con la ampliación: 20.000 litros de aguardientes, compuestos y licores.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 29 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
596—O.

Peticionario: Don Alfredo Tortosa Poquet.

Localidad de emplazamiento: Onteniente, calle de Trinquete Gomís, 4.

Capital: 280.918,05 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos.

Capacidad de producción actual: 5.798 mantas y 2.736 metros de tejidos para colchonetas y cortinas, anualmente.

Producción de la ampliación: 11.180 mantas y 5.130 de otros tejidos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 29 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
597—O.

Peticionario: Don Manuel Borja Tormo.

Localidad de emplazamiento: Benimaclet, camino nuevo de Alboraya, 25.

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto: Instalar tres tornos, una fresadora de engranes y maquinaria auxiliar en sus talleres de construcción de maquinaria.

Capacidad de producción: Pasará de 700 bombas de pistón de diferentes tipos y 300 válvulas anuales a 1.000 bombas de pistón y 300 válvulas en el mismo tiempo.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 30 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
598—O.

Peticionario: Texma, S. A.

Emplazamiento: Manises.

Capital: 2.500.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de seda y rayón.

Producción de la ampliación: 270.000 metros al año de rasos, tafetanes, damascos, etc.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
601—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Distribuidora de Grasa Decolorada, S. L.

Objeto: Instalar una nueva industria de decoloración de ácidos grasos.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: Ácidos grasos decolorados, 1.050.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 7 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Monforte.  
587—O.

Peticionario: Don Bautista Fenollé Sanchiz.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de tejas y ladrillos.

Emplazamiento: Fuente la Higuera.  
Capital estimado: 70.000 pesetas.  
Producción: 70.000 ladrillos y 10.000 tejas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Montforte.

591—O.

Peticionario: Doña Consuelo Oleina Lin.

Emplazamiento: Onteniente.  
Capital: Superior a 50.000 pesetas.  
Objeto: Instalar una industria de deshilachado de trapos.  
Producción: 28.000 kilogramos de borras al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 29 de enero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Montforte.

595—O.

Peticionario: Don José Martínez Orón.  
Emplazamiento: Calle de Francisco Beldomá, 56, Valencia.

Capital: 89.000 pesetas.  
Objeto: Fabricación de hielo.  
Producción: 1.500 kilogramos de hielo en veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Montforte.

599—O.

Peticionario: Hijo de Martín Vaño.  
Localidad de emplazamiento: Bocalrente.

Capital: 600.000 pesetas.  
Objeto: Instalar una industria de hilatura de regenerados y perchado de mantas.  
Producción: 85.000 kilogramos al año de hilados de regenerados y perchado de 300.000 mantas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, Rafael Sánchez de León Montforte.

600—O.

### VIZCAYA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Don Angel Echevarría Bilbao.

Emplazamiento: Lemona.  
Capital: 250.000 pesetas.  
Objeto de la ampliación: Dedicar su ac-

tual industria de carpintería mecánica a la fabricación de carrocerías.

Capacidad de producción: Cuatro o cinco autobuses y otras diez cabinas, anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45.

Bilbao 5 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

1.035—O.

Peticionario: Don Constantino Sahagún García.

Emplazamiento: Bilbao.  
Capital: 600.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalación de nuevos elementos de fabricación en su industria de jabones y sustitutivos de jabón, con objeto de aumentar la producción.

Capacidad de producción: Anterior, lejías, 700.000 litros; sustitutivo de jabón en polvo 250.000 kilogramos; jabón desengrasante distintos usos, 790.000 kilogramos; sosa y sulfato de sosa cristalizada, kilogramos 440.000; jabón común, 80.000 kilogramos; todo ello anualmente.

Con la ampliación: 7.000 kilogramos diarios de jabón y 5.000 kilogramos diarios de sustitutivo de jabón.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45.

Bilbao, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

1.036—O.

#### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Malta, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación, con tres transformadores de 265 KVA, de potencia total, relación 5.000/220-127 voltios, en su fábrica de cubiertos y orfebrería en Guernica, para servicio de la industria petrolera, y conectado a las instalaciones de Irurak-Bat, en Guernica.

Valor de la instalación: 125.415 pesetas.  
Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

1.034—O.

Peticionario: Sasieta y Zabaleta.

Objeto de la petición: Instalar en su fábrica de Cordelería, de Lemona, un centro de transformación de 270 KVA, relación 13.200/220-127 voltios, conectado a la línea a 13.200 voltios de Bedia-Amorebieta, de Eléctrica Irurak-Bat.

Valor de la instalación: 119.326 pesetas.  
Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Gran Vía, número 45, en el plazo de diez días.

Bilbao, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

1.032—O.

#### LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Eléctrica Irurak-Bat, S. A.  
Objeto de la petición: Montaje de línea aérea trifásica a 13.200 voltios, derivada de la línea Bedia-Amorebieta al centro de transformación de la Cordelería Sasieta y Zabaleta, en Lemona; longitud, metros 426; conductor de cobre de cuatro milímetros de diámetro sobre apoyos de madera.

Valor de la instalación: 22.864,40 pesetas.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45, durante un plazo de diez días.

Bilbao, 4 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

1.033—O.

### ZARAGOZA

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Bellido Bailo.  
Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: Actual, 859.500 pesetas; de ampliación, 528.500 pesetas.

Objeto: Instalar fundición de hierro al cubilote, de 2.000 kilos/hora de capacidad de producción, y horno de recocido, para uso propio de industria de fabricación de básculas y arcas de caudales.

Producción: Aumentará en un cuarenta por ciento su actual capacidad anual de producción, que es de 30 básculas-puente de hasta 100.000 kilos, 10 básculas-puente de 40.000 kilos para ferrocarriles, 470 básculas metálicas, 400 romanas, 500 balanzas, 100 prensas empacar y 50 prensas copiar.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, num. 126, Zaragoza.

Zaragoza, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

1.136—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Angel González Pérez.  
Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: 1.350.000 pesetas.  
Objeto: Instalación fábrica de tejidos de algodón, seda y sus mezclas, con diez telares senderos y diez telares algodoneos y maquinaria de preparación.

Producción: Forrería de caballero y señora, camisería, lencería fina y fantasía, vestidos, señora: 150.000 metros en conjunto.

Materias primas: Hilado de algodón, 6.000 kilogramos; rayón, 5.000 kilogramos.

Los elementos de trabajo y materias primas son nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, num. 126, Zaragoza.

Zaragoza, 9 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

1.137—O.

Peticionario: Don Pedro Graña Navarro.

Emplazamiento: Zaragoza.  
Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Instalar industria de estirado de alambre por trellado, con un banco de trellar de cuatro bobinas de 250 a 500 milímetros de diámetro y una máquina de trellar sistema múltiple. Baños de gal-

vanizar. Un horno con calefacción por fuel-oil.

Producción: Capacidad anual de transformación, 17 toneladas métricas de alambres férricos y ocho toneladas métricas de alambres no férricos.

Maquinaria nacional.

Materias primas: Alambres facilitados por la clientela.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, núm. 126, Zaragoza.

Zaragoza, 13 de febrero de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.  
1.138—O.

## JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

### CORDOBA

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Muriel Luque.  
Localidad: Córdoba.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de embutidos en la calle Abejar, núm. 44, de esta capital.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en las oficinas de esta Jefatura, sita en el paseo de la Victoria, 51.

Córdoba, 10 de febrero de 1953.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.  
559—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### LA OROTAVA

El Alcalde de la villa de La Orotava, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión de 27 de enero actual, se saca a pública subasta la ejecución de las obras necesarias para la completa terminación de las de explanación y muros de sostenimiento del Campo de Deportes situado en «Los Cuartos» de este término municipal, consistentes en 14.342,745 metros cúbicos de desmonte, 3.633,390 metros cúbicos de terraplén o pedraplén, 682.595 metros cúbicos de mampostería en seco, 445.400 metros cúbicos de excavación y 2.340 metros cúbicos de excavación en tierra y tendido en el campo, las cuales se consideran desglosadas del proyecto de construcción del referido Campo de Deportes, redactado por el Arquitecto don Tomás Machado y Méndez-Fernández de Lugo.

El precio-tipo de la subasta es de pesetas 360.833,67, y el remate tendrá lugar en la sala de sesiones de este referido Ayuntamiento, a la hora de las once, del día siguiente hábil al en que terminen los veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo la presidencia del Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Comisión Municipal Permanente y del Secretario de este Excmo. Ayuntamiento.

Las proposiciones para optar a la sub-

asta se ajustarán al modelo inserto a continuación; y la presentación de pliegos de proposiciones ha de hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de las once a las trece de los días hábiles, desde el siguiente al en que anarezca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el día anterior al en que la subasta haya de tener lugar, en el modo y forma que determina el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924 para la contratación de obras y servicios municipales. Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos o más iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto de la subasta se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores; y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate.

Se advierte que para tomar parte en la subasta es preciso no estar comprendido en ninguno de los casos del artículo 9.º del citado Reglamento; acompañar el poder notarial cuando éste se utilice, y si se tratare de Empresas, Compañías o Sociedades que concurren a la licitación, habrán de acreditar, por medio de la oportuna certificación expedida por su Director o Gerente, que no forma parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928; acompañar asimismo el resguardo de haber constituido el depósito provisional de pesetas 7.216,67, equivalente al 2 por 100 del precio-tipo de la subasta, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 17 de octubre de 1940; y que el licitador a cuyo favor se adjudique definitivamente el remate deberá prestar la fianza definitiva, que ascenderá al 4 por 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las obras objeto de esta subasta, deberán ser comenzadas dentro de los treinta días siguientes a la formalización del contrato en la correspondiente escritura pública, y terminadas en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de su comienzo.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista en virtud de certificaciones mensuales que expedirá el Arquitecto-director de aquéllas, abonándosele en el año 1953 hasta la cantidad de 200.000 pesetas, que para ello figura en presupuesto extraordinario ya aprobado, y el resto, de 160.833,67 pesetas, se consignará en otro presupuesto extraordinario que al efecto habrá de confeccionarse por este Excmo. Ayuntamiento.

El contratista no podrá pedir por ningún concepto aumento del precio en que se le adjudique la subasta, pues ésta se hace a riesgo y ventura para el rematante.

El hecho de presentar una proposición constituye al licitador en la obligación de cumplir el contrato si le fuere adjudicado definitivamente el remate.

Los poderes que, en su caso, acrediten la personalidad del licitador para gestionar en nombre y representación de su poderdante han de ser bastanteados por cualquier Letrado con ejercicio en esta villa.

Los pliegos de condiciones, el citado proyecto del Arquitecto señor Machado y demás antecedentes relativos a la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de las once a las trece de todos los días no feriados, que medien hasta el del remate.

Se hace constar que no se presentó reclamación alguna en el plazo de ocho días que para ello se señaló contra el acuerdo de sacar a subasta las mencionadas obras, que se hizo público en cumplimiento y a los efectos del artículo 26 del citado Reglamento de 2 de julio de 1924, ni contra el pliego de condiciones eco-

nómico-administrativas que ha de regir en dicha subasta.

La Orotava, 31 de enero de 1953.—El Alcalde, Juan Guardia Doñate.

### Modelo de proposición

(Deberá extenderse en papel sellado del Estado de 4,50 pesetas, clase sexta, más timbres móviles por valor de 0,20 pesetas, llevando escrito en el anverso del sobre y firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de obras de un Campo de Deportes en La Orotava.»)

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ..... (en su caso, como apoderado de .....), enterado de las condiciones para la subasta pública de las obras necesarias para la terminación de las de desmonte, terraplén, mampostería en seco, excavación y tendido de tierras del Campo de Deportes en «Los Cuartos», anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO fecha ....., y conforme en un todo con las mismas las acepta en todas sus partes y se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas (o por el precio-tipo o con una baja del ..... por 100 del precio-tipo).

(Fecha y firma del proponente.)

341—O.

### S A D A B A

Esta Corporación, para poder definir y normalizar las relaciones jurídicas del Auxiliar primero de esta Secretaría, que viene prestando sus servicios sin interrupción a este Ayuntamiento durante más de cinco años consecutivos con nombramiento interino, acuerda convocar a oposición, con carácter restringido, dicha plaza, dando con ello cumplimiento a la disposición transitoria segunda del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 e Instrucción segunda de la Dirección General de 7 de julio del mismo año.

La plaza de referencia está dotada con el sueldo mínimo que establece el expresado Reglamento con derecho a quinquenios.

La oposición se celebrará el día 11 de mayo próximo a las once de la mañana, y consistirá en dos partes:

1.º Un ejercicio teórico oral con sujeción al programa mínimo que inserta la Orden de 30 de octubre de 1939.

2.º Ejercicio práctico escrito, que versará, a propuesta del Tribunal, sobre la materia de un Auxiliar (apartado tercero de la Orden citada).

El interesado solicitará tomar parte en el curso-oposición, en instancia debidamente documentada y reintegrada en el plazo de un mes, a contar del día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo dirigida al señor Alcalde de este Ayuntamiento.

Sadaba, 9 de febrero de 1953.—El Alcalde, Joaquín Salvo.

356—O.

### SAN SEBASTIAN

Habiéndose concedido por diez años la sepultura de este Cementerio Municipal de Polloe, señalada con el número 60 de la calle de la Concepción, donde se halla inhumado el cadáver de doña Felisa Medina Sánchez de cincuenta y un años de edad, viuda y natural de Aranjuez, cuya inhumación tuvo lugar el día 25 de enero de 1898, por el presente, y para conocimiento de los familiares que pudieran existir de dicha finada, se hace público que habiendo solicitado la concesión de la referida sepultura el dueño de la colindante, don Manuel Merino Ji-

meno, si en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente no se formulase reclamación alguna, se procederá discrecionalmente por la Administración Municipal.

San Sebastián, 10 de febrero de 1953.  
El Alcalde (ilegible).  
1.007—O.

#### SANTURCE (ORTUELLA)

Se anuncia, por segunda vez, subasta pública para el aprovechamiento de arenas mataliferas de una escombrera propiedad del Ayuntamiento, sita junto al río Granada, del término municipal de Santurce (Ortuella), Vizcaya, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal, pliego que se halla a disposición de quien le interese en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

**Plazo de licitación.**—Pueden presentarse las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio, hasta las dos de la tarde del último día, debiendo ir reintegradas debidamente.

**Fianza provisional.**—Será la de cinco mil pesetas (5.000), y deberá acompañarse, por separado a la proposición el resguardo que acredite la constitución de dicha fianza en la Depositaria Municipal.

**Fianza definitiva.**—El adjudicatario deberá constituir la fianza de diez mil pesetas (10.000) en la Depositaria Municipal.

**Celebración de la subasta.**—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el cómputo de los veinte días para presentarse las proposiciones.

Santurce (Ortuella) a 10 de febrero de 1953.—El Alcalde (ilegible).

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, domiciliado en ..... calle de ....., número ..., conoedor de las bases de la subasta para el aprovechamiento de escombros metalíferos pertenecientes al Ayuntamiento de Santurce (Ortuella), las acepta en su totalidad y se obliga a cumplirlas con toda exactitud, y ofrece la cantidad de ..... pesetas (.....), la tonelada de arena extraída (escribir en letra y número la cantidad).

Fecha y firma del proponente.

**Nota.**—Si fuera una persona jurídica colectiva deberá presentar el proponente poder notarial al efecto.

365—O.

#### ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Pablo Cerecedo de la Maza, Gestor Administrativo de Reinosa (Santander). Lo que se pone en conocimiento del público en general para que, dentro del plazo de seis meses, pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 27 de enero de 1953.—El Presidente, Anselmo de la Iglesia Somavilla.

962—O.

#### ESCUELA DEL MAGISTERIO MAS-CULINO DE OVIEDO

Cumplimentando Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace público que don Germán Salvador Luis presentó solicitud para la expedición de un duplicado del título de Maestro de Prime-

ra Enseñanza por extravío del primero, expedido con fecha 15 de octubre de 1917.

Oviedo, 6 de febrero de 1953.—El Director (ilegible).

67—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ESPAÑA

#### BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisibles núm. 154.407, de pesetas nominales 7.000, en Deuda amortizable tres y medio por ciento, emisión 1951, expedido por esta sucursal en 13 de diciembre de 1943 a favor de don Jaime Miró Cervera se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero se expedirá duplicado de dicho resguardo según lo que determinan los artículos 4 y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 19 de enero de 1953.—El Secretario J. Vizcaino.  
1.165—P.

### BANCO CENTRAL

#### CADIZ

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 167, de fecha 25 de enero de 1946 comprensivo de pesetas nominales 20.000 en Cédulas Banco de Crédito Local de España 4 por 100, lotes, serie F números 7.728/35 y serie I números 40.716/45 en la actualidad reducido a pesetas nominales 5.000, por amortización de los títulos serie I números 40.716/45, expedido por esta sucursal a favor de don Rafael Echevarrieta Madaleno, se anuncia al público por una sola vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el resguardo primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Cádiz, 5 de febrero de 1953.—El Director Eduardo Gómez Alba.  
1.011—P.

### CASTELLANAS SERRA Y CASADEVALL, S. A.

#### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 22 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1952, acordar el reparto de beneficios y designar los accionistas censores de cuentas. De no poderse reunir válidamente la Junta el día 22 de marzo próximo, se celebrará el día 23, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Olot, 17 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.  
1.163—P.

### CASTELLANAS SERRA Y CASADEVALL, S. A.

#### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se

celebrará en el domicilio social, a las doce de la mañana del día 22 de marzo próximo, con objeto de estudiar la propuesta del Consejo de aumento de capital y la adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará el día 23 de marzo próximo, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Olot, 17 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.  
1.164—P.

### BOMBI Y SOLER, S. A.

#### SAN FELIU DE GUIXOLS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de marzo próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle de Provenza para someter a su aprobación una proposición de aumento de capital y adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas. De no poderse reunir válidamente la Junta el citado día 10, se celebrará ésta el día 11, en el local social y a la misma hora.

San Feliu de Guixols, (Gerona), 12 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración  
1.166—P.

### MURCIANA INDUSTRIAL MADERERA, SOCIEDAD ANONIMA

#### MURCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de marzo próximo, en el local de la Sociedad, Galdo, 60, Murcia, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y a las cuatro y media en segunda, para aprobar el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1952.

Con arreglo al artículo 19 de nuestros Estatutos, los libros y cuentas correspondientes al último ejercicio estarán a disposición de los señores accionistas.

Murcia, 14 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.169—P.

### MURCIANA INDUSTRIAL MADERERA, SOCIEDAD ANONIMA

#### MURCIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de marzo próximo en el local de la Sociedad, Galdo, 60 Murcia, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las seis y media en segunda con el siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos y estudio de su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Resoluciones sobre la situación económica de la Sociedad.

Murcia, 14 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.170—P.

### AUTOMOVILES BAJO ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día dos de los corrientes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día seis de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso el día siete, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, Zaragoza paseo María Agustín, número siete, entre otros Izquierda.

El orden del día será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1952.

3.º Renovación de cargos de Consejeros, o ratificación, en su caso.

4.º Ruegos y preguntas.  
Zaragoza, 14 de febrero de 1953.—Automóviles Bajo Aragón. El Presidente, M. Calvo.  
1.131—P.

#### COMPANIA COLONIAL DE AFRICA, SOCIEDAD ANONIMA

Santa Isabel de Fernando Poo

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 17 al 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de marzo próximo, a las doce de la mañana en las oficinas administrativas de la misma en Madrid, calle de Claudio Coello, número 18, para aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1952.

Madrid, 16 de febrero de 1953.—El Secretario general, José María Pérez Ortiz.  
1.148—P.

#### COMPANIA EXPORTADORA ESPA- NOLA

Acordado por la Junta general ordinaria celebrada en Madrid el día 13 del corriente el reparto del 10 por 100 como dividiendo por el ejercicio 1951-52 a las acciones ordinarias, a partir del día 18 del mes corriente se procederá al pago, con deducción del impuesto de tarifa segunda, contra cupón número 21, en Barcelona, en la Compañía General de Tabacos de Filipinas y en las Sucursales de los Bancos Hispano Americano Central y Español de Crédito y en el Sindicato de Banqueros, y en Madrid, en las citadas Bancos.

Madrid, 16 de febrero de 1953.—El Presidente, José María Milá y Camps, Conde de Montseny.  
1.149—P.

#### AMEE PALATIN, S. A.

La Sociedad Amer Palatin, S. A., convoca reunión de accionistas en Junta general ordinaria, el día 6 de marzo, en su local social, calle Fontanella, número 9, segundo primera, Barcelona, de primera convocatoria, a las veintidós y media horas, y de segunda, el día 7, a la misma hora para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación del balance de 1952.  
Ruegos y preguntas.  
Seguidamente, y en las mismas fechas, se convoca en reunión general extraordinaria para tratar de los asuntos siguientes:

Modificación de Estatutos sociales, según las nuevas disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas

Autorizar aumento de capita social, según lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona 10 de febrero de 1953.—El Presidente, Francisco Lucaya García.  
1.151—P.

#### LABORATORIO FARMACEUTICO GALLEGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Caballeros, 7, a las dieciséis horas del día 20 de marzo próximo, en primera convocatoria, y el siguiente día, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Presentación y aprobación, si procede,

de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1952.

También se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el citado domicilio social a las dieciocho horas del día 20 de marzo próximo, en primera convocatoria y a igual hora del siguiente día en el propio local, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Reforma de los Estatutos sociales, para adaptarlos a la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a estas Juntas, se requiere que las acciones de que son poseedores estén registradas en la Sociedad con cinco días de antelación a las fechas de tales reuniones.

La Coruña, 10 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.175—P.

#### EDIFICIOS COMERCIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Rambla de los Estudios, 1. 3.º, en primera convocatoria, el día 7 de marzo, a las dieciséis treinta, y en segunda a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

Propuesta del Consejo de Administración para concertar un préstamo hipotecario.

Barcelona, 16 de febrero de 1953.—El Secretario, Luis María Martí Pich.  
1.179—P.

#### LA INDUSTRIAL, S. A.

Fábrica de hielo y gaseosas

GUADALAJARA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 13 del próximo mes de marzo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 14 del mismo mes y a la misma hora, en el domicilio social de esta Sociedad, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1952, renovación de parte del Consejo y nombramiento de censores de cuentas

Guadalajara, 17 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración, José Leiva Segura.  
631—P.

#### COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 14, a la misma hora, en segunda convocatoria en el salón de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, calle Real, 1. 1.º

#### ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura de la convocatoria.  
2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria y balance del 31 de diciembre de 1952, así como la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

4.º Nombramiento de Consejeros.  
Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto a este objeto

La Coruña, 16 de febrero de 1953.—El Vocal Secretario, Demetrio Salorio Rubino.

632—P.

#### INSTITUTO DE PRODUCCION Y EX- PERIMENTACION CIENTIFICA, S. A.

I. P. C. S. A.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle de Menorca, 16, segundo, el día 25 de marzo próximo, a las nueve y media de la mañana; recordando a los señores accionistas lo preceptuado en los referidos Estatutos.

Madrid, 14 de febrero de 1953.  
1.171—P.

#### INSTITUTO VETERINARIO NACIO- NAL, SOCIEDAD ANONIMA

Alcántara, 71.—Madrid

De acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 24 de febrero, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de esta Entidad, para tratar de la ampliación de capital.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 19, los accionistas que posean veinte o más acciones, y para hacer uso de él, deben entregar en la Caja social, cuatro días antes del en que se celebre la Junta, sus títulos o los certificados de los establecimientos de crédito en que los tuviesen depositados, con objeto de obtener la correspondiente tarjeta.

Madrid, 6 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.172—P.

#### CALZADOS GARACH, S. A.

GRANADA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 14 de marzo próximo, y en segunda, a la misma hora del día 16 de dicho mes, en el local social: Gran Vía, 15, bajos, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de diciembre pasado.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del Consejo de Administración y examen de cuentas y Balance del ejercicio 1952.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración; y

4.º Asuntos diversos.

Granada, 4 de febrero de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).  
1.174—P.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELEC- TRICIDAD

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de la serie décima, emisión 1932, que en sorteo celebrado el día 26 de enero próximo pasado, han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

341 al 50, 751 al 80, 1.051 al 60, 3.171 al 80, 4.011 al 20, 4.501 al 08, 4.714 al 20, 4.751 al 55, 4.758, 4.871 al 80, 4.961 al 70, 4.997 al 5.000, 5.151 al 60, 5.341 y 42, 5.711 al 20, 6.171 al 80, 6.231 al 40, 6.801 al 10, 6.891 al 900, 6.998 y 99, 7.000, 7.231 al 40, 7.251 al 60, 7.411 al 20, 7.421 al 30, 7.741,

7.891 al 900, 8.191 al 200, 8.961 al 70, 10.101 al 5, 10.170, 10.811 al 20, 10.851 al 60, 10.871 al 80, 10.911 al 20, 10.921, 10.971 al 80, 13.131 al 35, 13.611 al 20, 14.211 al 20, 14.221 al 30, 14.351 al 60, 14.701 al 10, 14.721 al 30, 14.816 al 20, 15.571 al 80, 15.911 al 20, 15.991 al 16.000, 16.191 al 200, 16.671 al 80, 16.684 al 690, 17.241 al 50, 17.881 al 90, 18.171 al 80, 18.346 al 50, 18.381 al 90, 19.019 y 20, 19.441 al 50, 19.971 al 80, 20.101 al 10, 20.651 al 60, 20.762 al 70, 20.951 al 60, 21.311 al 19, 21.501 al 10, 22.121 al 30, 22.131 al 40, 22.321 al 24, 22.501 al 10, 22.977 y 8, 23.241 al 50, 23.641 al 45, 23.811, 23.912 y 13, 24.101 al 10, 24.461 al 70, 24.501 al 10, 24.761 al 70, 25.023 al 30, 25.211 al 20, 25.269 y 70, 25.621 al 23, 25.671 al 80, 25.691 al 700, 25.841 al 45, 25.849 al 50, 25.851 al 55, 25.860, 26.021 al 26, 26.030, 26.471 al 80, 27.171 al 80, 27.271 al 80, 27.401 al 10, 27.811 al 16, 27.818 al 20, 27.861 al 70, 27.921 al 30, 28.081 al 87, 28.661 al 69, 28.831 al 40, 29.721 al 30 y 29.985 al 90.

En su consecuencia, desde el día 1 de abril próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por los siguientes Bancos:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Central.

Y sus respectivas Sucursales.  
Sevilla, 3 de febrero de 1953.—El Consejo de Administración.  
79—P.

**HIELO Y PAPEL, S. A.**  
(H. Y. P. S. A.)

H. Y. P. S. A. (Hielo y Papel, S. A.) convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Santiago Lapuente, 12), el día 5 del próximo mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, para someter a aprobación el balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1952 y nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Zaragoza, 12 de febrero de 1953.—El Presidente, Miguel Belmonte.  
614—P.

**EL PROGRESO INDUSTRIAL, S. A.**  
SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 5 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, y caso de no concurrir número suficiente, para el siguiente día 6, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance general y distribución de utilidades del ejercicio de 1952.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Sevilla, 16 de febrero de 1953.—El Secretario, Pedro Arenal.  
610—P.

**ELECTRA RECAJO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para las doce horas del día 12 de marzo próximo, en su domicilio social, con objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balance del ejercicio de 1952.

- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1953.

Los accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de la oportuna cédula de entrada, que les será facilitada previa entrega de los títulos o resguardo de su depósito en un establecimiento bancario.

Viana, 14 de febrero de 1953.  
607—P.

**CERAMICA «LOS ANGELES, S. A.»**

JUNTA GENERAL

Por la presente se cita en segunda convocatoria a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, a las dieciséis horas del día 24 de marzo de 1953, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio 1952.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1953.

Alicante, 13 de enero de 1953.—El Presidente.  
603—P.

**CENTRO FARMACEUTICO DE ALLCANTE, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el sábado, día 7 de marzo próximo, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, calle de Gerona, número 20, de esta capital, y en segunda convocatoria, si procede, para el día siguiente, día 8, en el mismo domicilio y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria del Consejo.
- 3.º Lectura y aprobación de las cuentas, inventario, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1952.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1953.
- 5.º Aumento del capital social hasta 2.255.000 pesetas.
- 6.º Reforma de los artículos 5.º, 6.º, 12 y 13 de los Estatutos sociales.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Se advierte a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 110 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 31 de los Estatutos, la Memoria, las cuentas, balance e informe de los censores de cuentas quedarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad con quince días de antelación al fijado para la Junta general.

Alicante, 14 de febrero de 1953.—El Presidente, Artemio Payá Rico.  
602—P.

**MANUFACTURAS COLOMER HERMANOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria en el local social (Lauria, 28), a las diecinueve horas del día 5 del próximo mes de marzo, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la estructuración de la Entidad en cuanto a su representación y funcionamiento, al objeto de adoptar las

resoluciones que se estimen más convenientes con relación a los resultados obtenidos.

- 2.º Examen, discusión y aprobación de los asuntos pendientes y gestión de la Gerencia.

Para concurrir a la Junta se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 13 de febrero de 1953.—La Gerencia.  
78—P.

**LA INSTITUCION DE CARIDAD DE LOS MARQUES DE LINARES**

El Patronato de esta Institución pone en conocimiento de las personas o entidades a quienes pueda interesar, que se va a proceder a la distribución de fondos correspondientes al año actual, en cumplimiento de los fines fundacionales, para lo cual deberán presentar las instancias oportunas, en todo el mes de marzo próximo, en las oficinas de esta Institución, Marqués de Valdeiglesias número 8, bajo, donde recibirán la información necesaria.

Madrid, 16 de febrero de 1953.—El Patrono-Secretario, José Martín Montis.  
1.117—P.

**LA HERMANDAD, S. A.**

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1952, se ha resuelto la disolución de La Hermandad, S. A., con sujeción al siguiente balance al 31 de marzo de 1952:

ACTIVO	Pesetas
Casa Santa María Cabeza, 6.	307.553,03
Mobiliario .....	9.978,15
Pérdida venta Jabalina .....	892.031,63
Fianzas en T. N. Vivienda .....	29.067,48
Locales P. Rivera, 7 .....	1.772.847,39
Pérdidas y Ganancias .....	3.146,57
Gastos generales .....	8.551,39
Caja .....	2.215,79
Cuentas corrientes .....	62.815,71
Explotación inmuebles .....	18.089,38
	<b>3.106.296,46</b>

  

PASIVO	Pesetas
Capital .....	3.000.000,00
Fianzas de inquilinos (deposítadas) .....	34.287,20
Explotación de inmuebles ...	71.999,26
	<b>3.106.296,46</b>

El Director Gerente, Jesús Bedriffana.  
987—P.

**CENTRO FARMACEUTICO CASTELLANO, S. A.**

VALLADOLID

Cumpliendo lo dispuesto en nuestros Estatutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas para reunirse en Junta general ordinaria, a las once horas del día 17 de marzo de 1953, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, General Mola número 10, principal, izquierda, y tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1952.
- 3.º Designación de dos censores de cuentas y dos suplentes para el ejercicio económico de 1953.
- 4.º Nombramiento de un consejero.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Lo que, en nombre del Consejo de Ad-

ministración, tenemos el honor de hacer público.

Valladolid 22 de febrero de 1953.—Por el Consejo de Administración, Cándido Enciso Sevilla, Secretario, V.º B.º, Gerardo Pastor Escudero, Presidente.

1.162—P.

## LEPANTO, S. A.

Compañía de Seguros Generales

Avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 615.—Barcelona.

Por don José Recort Ulló se ha hecho saber a esta Sociedad que se ha extrañado el resguardo provisional núm. 304, extendido por dicha Sociedad y a fa-

vor del indicado señor, comprensivo de 10 acciones de la Sociedad y números 34.780 a 34.789, solicitando le sea expedido un duplicado del resguardo extrañado.

Por tanto, se hace pública dicha petición, a fin de que si alguien se considera con derecho a oponerse a dicha expedición del tal duplicado lo manifieste a esta Sociedad dentro del término de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y transcurrido dicho plazo sin que medie reclamación al efecto, se expedirá el duplicado solicitado por el indicado don José Recort Ulló.

Barcelona, 13 de febrero de 1953.—El Director de «Lepanto, S. A.»  
1.096—P.

subasta la cantidad de sesenta y siete mil quinientas pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Que si hubiere dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarto. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinto. Que los títulos, suplicados por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

977—A. J.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### MAGISTRATURAS

#### LOGROÑO

##### EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en los autos 211 de 1952 sobre cantidades, seguidos a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo contra la Empresa «María Luz Jiménez Pérez», de Calahorra, se cita y emplaza a los productores afectados, Juan Stacher y Francisco García Rodríguez, para que comparezcan en la sala audiencial de esta Magistratura (República Argentina, 22, 1.º) el día 9 de marzo del corriente año, a las doce horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, advirtiéndoles que habrán de comparecer con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y que los expresados actos no se suspenderán por falta de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma a los productores Juan Stacher y Francisco García Rodríguez, en ignorado paradero, se inserta el presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, en cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado y de lo dispuesto en los artículos 269, 270 y 725 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente en Logroño, a veintiséis de enero de mil novecientos cincuenta, y tres. El Magistrado de Trabajo (ilegible).—El Secretario, Justo García.  
549—O.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### EDICTOS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Salcedo Ortega, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital, en los autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Pérez Martín, en nombre de don Félix Zayas García, contra doña Eufemia Esteban Sanz, declarada en rebeldía, sobre pago de pesetas, se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez la siguiente:

Finca.—En Madrid.—Casa señalada con el número 24 antiguo, 34 moderno y 32 novísimo de la calle de San Bartolomé, de esta capital, manzana número 309, de la que linda, por la derecha, entrando, con la casa número 10 de la misma calle; por la izquierda, con accesorio, de la casa número 28 de Augusto Figueroa; por la espalda con la que está señalada con el número 23 de la de Barbilieri compren-

diéndose una superficie de 1.599 pies y 3/4 de otro cuadrados, equivalentes a 124 metros 21 decímetros cuadrados.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día once de marzo próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dicha finca sale a subasta por segunda vez, en la suma de ciento cincuenta y nueve mil ciento veinte pesetas con setenta y cinco céntimos, que es el setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la misma deberá consignarse por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad de la finca embargada se encuentran de manifiesto en los autos aludidos, donde podrán ser examinados, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia y fijación en el tablón de anuncios del sitio público de costumbre de este Juzgado, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia, José María Salcedo Ortega.

982—A. J.

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número tres de esta capital en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Luis Rodríguez Rodríguez, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se saca a la venta en pública y segunda subasta, término de quince días y con la rebaja del veinticinco por ciento de la cantidad que sirvió de tipo para la primera, la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

En Montoro, casa situada en la calle de los Notarios, señalada con el número tres, con una superficie de quinientos veinticinco metros, equivalentes a seis mil ochocientos veinticinco pies cuadrados.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la de igual clase de Montoro, se ha señalado el día 31 de marzo próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero. Que sirve de tipo para esta

virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de los de esta capital, en autos de procedimiento hipotecario seguidos a instancia de doña Aurora Alonso Hernández contra don Dionisio Fonseca Rodríguez, en reclamación de un crédito hipotecario de ochenta mil pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y en la cantidad de doscientas mil pesetas, fijada en la escritura de constitución de hipoteca, la finca objeto de dicho procedimiento y que es la siguiente:

«Solar sito en el pueblo de Villaverde, partido de Getafe, en la calle de Covachuelas, señalada con los números dos, dos duplicado, cuatro, seis, ocho, diez doce, catorce y dieciséis. Ocupa toda la finca una extensión superficial de seis mil seiscientos treinta y nueve metros cuadrados y nueve decímetros cuadrados equivalentes a ochenta y seis mil doscientos setenta pies, también cuadrados, de los cuales ocupa la calle llamada del Baile, que atraviesa la finca de Norte a Sur en toda su longitud seiscientos setenta metros cuadrados, equivalentes a ocho mil setecientos pies cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, al Este, con la casa número diecisiete de la calle de Atocha, propiedad de doña Eulogia Santos y con huerto y jardín que fué de don Valero Prados; por la izquierda, al Oeste, con la calle de Pinto Viejo; por la espalda, o testeró, al Norte, con el arroyo Bueno, hoy calle de nuevo trazado, y por el frente, con la calle de Covachuelas la parcela vendida a don Ramón Real Moreno.»

Para cuyo remate se ha señalado el día veinticinco de marzo próximo, a las doce de la mañana, en la sala audiencial de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose: que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del expresado tipo, y que

no se admitirá postura alguna que sea inferior al mismo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se firma el presente en Madrid a dos de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

1.002—A. J.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital en el procedimiento promovido a nombre de la Caja Central de Crédito Marítimo y Pesquero contra don Emilio Fabregat y Fabregat sobre efectividad de un crédito naval, ascendente a la cantidad de trescientas noventa y tres mil pesetas, más los intereses estipulados y costas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, por lo menos, y precio de un millón de pesetas fijado en la escritura de préstamo, la siguiente embarcación:

Buque pesquero en construcción, con casco de madera y propulsión a motor, denominado «Torreblanca», cuyas características son: eslora entre perpendiculares, dieciocho metros; manga, cinco metros veinte centímetros; puntal, dos metros treinta centímetros; tonelaje total de arqueo, cincuenta y cuatro toneladas; potencia del motor, ciento treinta y cinco-ciento cincuenta H.P., sistema Diesel, marca Brumemster.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar, doble y simultáneamente, ante dicho Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, y el de igual clase de Castellón de la Plana, se ha señalado el día veintiséis de marzo próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirá posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate; que el precio del remate se consignará dentro de los ocho días siguientes al de su aprobación; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado de Madrid; que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registro y se hallarán de manifiesto con los autos en Secretaría, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Manuel Comellas.

960—A. J.

**BARCELONA**

**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 3 de esta ciudad en providencia de fecha 29 del pasado mes de enero, dictada en expediente sobre modificación de nombre, promovido por doña Marcelina Rosa Banzo Pons, por el presente se hace saber la solicitud de la instantánea doña Marcelina Rosa Banzo Pons en el sentido de autorizar la sustitución de su primer nombre de Pila, a Marcelina, por el de «Rosa»,

para poder usar en adelante el de Rosa Banzo Pons, a todos cuantos se crean con derecho a ello, y para presentar oposición, en el término de tres meses, a contar desde la publicación del presente.

Dado en Barcelona a 4 de febrero de 1953.—El Secretario, P. D., (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia (ilegible).

1.029—A. J.

**I N C A**

Don Pascual Aznarez Miguel, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha ha sido declarado en el estado de quiebra el comerciante, vecino de esta ciudad, don Jaime Coll Beltrán, quedando inhabilitado para la administración de sus bienes y teniéndose por vencidas todas sus deudas pendientes; habiéndose nombrado Comisario y depositario de la misma, respectivamente, a don Bartolomé Fluxá Mut, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Inca, y a don José Payeras Perras, mayor de edad, casado industrial y vecino de esta ciudad; y se requiere por medio del presente a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia del quebrado para que lo manifiesten al indicado señor Comisario; y se previene a los que adeuden cantidades al quebrado que las entreguen al depositario bajo apercibimiento de no reputarse pago legítimo.

Dado en Inca a treinta y tres de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Antonio Rillo Urquiza.—Visto bueno, el Juez, Pascual Aznarez Miguel.

1.043—A. J.

**MATARO**

**EDICTO**

Don Jaime Amigó de Bonet, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mataró y su partido.

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos de juicio ejecutivo ordinario seguidos en esta Juzgado por los consortes don Pedro Fabregas Torrent y doña María Llaví Bisbe contra don Jaime Tramunt Munne, vecino de Badalona, en periodo de ejecución de sentencia por la vía de apremio, se saca a primera y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca:

Una porción de terreno en parte del cual existe edificada una casa, señalada con los números diez y doce, en la avenida de Alfonso XIII, de la ciudad de Badalona, por donde pasa la carretera de Barcelona a Francia por La Junquera; de extensión superficial 287 metros cincuenta decímetros cuadrados, iguales a 7.610 palmos cuadrados. Linda, por el Sur, con la carretera; por derecha, Este, con Emilio y Hermenegildo Esteve; por la izquierda, Oeste, y por la espalda, Norte, con Ignacio Ventós Mir. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito de Oriente, de Barcelona, en el tomo 1.293 del Archivo, libro 255 de Badalona, folio 57 finca número 6.891, inscripción 5.ª

El acto del remate tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado de Primera Instancia, ramblla del Generalísimo Franco, número 32, 1.º el día veinte de marzo próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de dicha finca, que ha sido tasada por las partes de común acuerdo en la escritura de préstamo, título de la ejecución, en la cantidad de doscientas mil pesetas.

2.ª Que para tomar parte en la su-

basta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de las expresadas doscientas mil pesetas.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Mataró a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia Jaime Amigó.

983—A. J.

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**JUZGADOS CIVILES**

**CALDERON CANO**, Setefilla; natural de Alanís de la Sierra (Sevilla), soltera, sus labores, de veintitún años; hija de Alberto y de Setefilla, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; procesada por uso público de nombre supuesto y estaba en causa 186 de 1952.—9929.

**ARENAS GARCIA** Pedro; natural de Alcaudete (Jaén), casado, industrial de cincuenta y dos años, hijo de Bernardo y de Josefa, con último domicilio en Alcaudete; procesado en causa 397 de 1946 por tenencia ilícita de arma de fuego; 9928.

**LEON ENCINAS**, Enrique; natural de Madrid, soltero, cerámico, de veintinueve años, hijo de Enrique y Jacinta, domiciliado últimamente en la calle San Bartolomé, núm. 8; principal; procesado en causa 207 de 1946 por atentado.—9484.

**PITALUGA BARREDO**, Alfonso; natural de Madrid, casado, fontanero, hijo de Manuel y Manuela, con último domicilio en la calle San Germán, núm. 8, y que se fugó el 17 de septiembre de 1951 de la Academia de Infantería de Toledo y cuyo paradero se desconoce procesado en causa 50 de 1947 por robo.—9326; y

**DE RIVAS ROLDAN**, Tomás Mateos; natural de Madrid, soltero, mecánico, de veintitrés años, hijo de Tomás y Antonia, con último domicilio en la calle de San Cosme, número 14, tercero izquierda; procesado en causa 268 de 1948 por estafa.—9208.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid para ingresar en prisión.

**RODRIGUEZ GOMEZ**, Dominica; cuyas circunstancias se ignoran; y

**PRIETO CANADA**, Antonio; natural y vecino de Madrid, General Ricardos, 9, casado, de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de María; procesados por robo en causa 79 de 1952.—(9963 bis).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid.